



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO el Trabajo de Investigación N° 1915 "Inmovilización de metales pesados contenidos en residuos generados a nivel de laboratorio", bajo la dirección de la Lic. Graciela Ávila y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 1694-11 de fecha 6 de octubre de 2011 la Lic. Graciela Ávila, directora del Trabajo N° 1915, solicita la baja como alumna colaboradora de la Srta. Noelia Patricia Bertorello.

Que la Nota N° 1694-11 cuenta con la conformidad de la Srta. Noelia Patricia Bertorello.

Que mediante Despacho N° 66 de fecha 21 de octubre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 06 de octubre de 2011.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 66 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello:

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a la Srta. Noelia Patricia Bertorello (DNI: 32.894.927) del Trabajo de Investigación N°1915 "Inmovilización de metales pesados contenidos en residuos generados a nivel de laboratorio", bajo la dirección de la Lic. Graciela Ávila, a partir del 06 de octubre de 2011.



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º.- Recordar a la Lic. Graciela Ávila que deberá incluir lo actuado por la Srta. Noelia Patricia Bertorello hasta la fecha en que se otorga la baja, en el correspondiente Informe Final.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Graciela Ávila, la Srta. Noelia Patricia Bertorello y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 169/ 2011-CCI**



Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa